

Equipos de mejora del aprendizaje

Equipos de mejora del aprendizaje

El aprendizaje de los estudiantes es el núcleo de la misión del distrito escolar. Dado que las necesidades de aprendizaje de los estudiantes varían y el aprendizaje es más exitoso en un ambiente de gran apoyo en el que maestros, estudiantes, padres y otros trabajan juntos en estrecha y armoniosa, es esencial centrar la atención en planes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en cada escuela. Al desarrollar e implementar esos planes, el personal escolar debe trabajar en estrecha colaboración con los padres, los miembros de la comunidad y, cuando corresponda, los estudiantes. En el WSD, estos planes se desarrollan a través del Proceso de Planificación de Mejora Continua y se denominan Planes CIPP.

Responsabilidad del equipo de mejora del aprendizaje

Se establecerá y mantendrá un Equipo de Mejoramiento del Aprendizaje (LIT) en cada edificio escolar del distrito. El cargo de cada equipo es desarrollar planes para su escuela especificando las actividades, los recursos humanos y materiales necesarios y el presupuesto que mejorarán el aprendizaje de los estudiantes en la escuela. Los equipos operarán dentro de las políticas del distrito, a menos que la junta lo exima; los parámetros presupuestarios establecidos por la junta, los requisitos de los contratos en los que el distrito es parte y todas las demás limitaciones legales. Las actividades, decisiones y recomendaciones de los equipos serán consistentes con el plan estratégico del distrito y contribuirán al logro de las metas del distrito.

Una vez que el gabinete haya aprobado los planes CIPP de una escuela, el equipo se reunirá a intervalos regulares para revisar el progreso hacia las metas del plan, desarrollar acciones y estrategias que puedan contribuir al éxito del plan y anualmente para evaluar e informar a la junta sobre el avance del Plan de Mejora Continua.

Aprobación del Proceso de Planificación de Mejora Continua (CIPP)

Los Planes CIPP, que incluyen Tecnología y Planes de Nueve Características, serán desarrollados por cada Equipo de Mejoramiento del Aprendizaje con el aporte del personal. Los Planes CIPP serán revisados y aprobados por el Equipo de Mejora del Aprendizaje antes de ser presentados al gabinete. Si el gabinete no aprueba el plan, el director trabajará con el Equipo de Mejora del Aprendizaje para hacer los ajustes necesarios hasta que se logre el consenso. Cuando el gabinete lo apruebe, el plan se presentará al superintendente de instrucción pública como parte de la solicitud del distrito para subvenciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Operaciones del equipo de mejora del aprendizaje

Se recomienda que cada Equipo de Mejora del Aprendizaje desarrolle sus propios principios operativos para guiar sus operaciones. En los principios operativos se debe incluir una definición de consenso y un proceso de toma de decisiones. Todas las demás operaciones relacionadas con la LIT se describen en el convenio colectivo de WSD/WenEA.

Capacitación del equipo de mejora del aprendizaje

El distrito proporcionará capacitación para el Equipo de Mejoramiento del Aprendizaje según sea necesario. La capacitación de los miembros del equipo se determinará con el aporte de la Asociación de Educación de Wenatchee.

Anualmente, cada equipo evaluará su propio desempeño utilizando las Encuestas de Nueve Características del Distrito Escolar de Wenatchee, el proceso de revisión de apoyo del Distrito Escolar de Wenatchee y el informe anual a la Junta.

Dado que los Equipos de Mejoramiento del Aprendizaje son los agentes de la junta escolar, la junta sigue siendo responsable de sus acciones, que están razonablemente dentro de la autoridad que se les otorga. Por lo tanto, la junta se reserva el derecho de revisar el trabajo de un equipo en cualquier momento.

Comunicaciones

El Equipo de Mejora del Aprendizaje deberá seguir los requisitos de comunicación descritos en el Acuerdo de Negociación Colectiva de WSD/WenEA e identificar actividades de comunicación específicas que mantendrán a la comunidad general informada sobre los esfuerzos para mejorar el aprendizaje, así como mantener a audiencias específicas, como padres, estudiantes y personal. , informó sobre el trabajo de los equipos.

Implementación

La junta considerará los informes anuales de los Equipos de Mejoramiento del Aprendizaje además de su revisión anual del plan estratégico del distrito. El superintendente desarrollará pautas para implementar las disposiciones de esta política y ayudará tanto a la junta como a los equipos haciendo recomendaciones que mejorarán el éxito de los equipos y lograrán las metas del distrito. Los directores serán miembros de sus respectivos equipos y cofacilitadores y ayudarán al superintendente a lograr los propósitos de esta política.

Referencias cruzadas:

5021 Aplicabilidad de las Políticas de Personal

RCW 28A.150.210 Ley de Educación Básica - Metas

RCW 28A.300.130 Centro de investigación y mejoras educativas para

la mejora del aprendizaje de los estudiantes - cámara de compensación para la comisión sobre

los estudiantes y el aprendizaje para obtener información sobre la reestructuración de la educación

y programas de participación de los padres

Referencias legales:

RCW 28A.655 Rendimiento académico y responsabilidad

RCW 70.190.040 Financiamiento: subvenciones para mejorar la preparación para aprender

Cap. 180-18 WAC Exenciones para fines de reestructuración

WAC 392-140-800 a 836 Fondos de Mejoras Locales

Adopción: 12/06/06

Clasificación: Discrecional

Revisado: 25/01/10; 25/01/11